

Ratifican la prisión de todos los detenidos cerca del C. Club

Cómo relata el SIM lo ocurrido. Cuáles son las piezas de convicción ocupadas. Otros detalles

Por delito contra los Poderes del Estado y además los de infracción de la Ley de Gangsterismo de noviembre de 1948 y estragos, radicó ayer el Tribunal de Urgencia el caso seguido por los sucesos de que fueron escenario las inmediaciones del Country Club, el pasado martes. El primero de los delitos es por la planeada muerte del Presidente de la República mayor general Fulgencio Batista Zaldívar; el segundo por las armas que se ocuparon, y el tercero por las granadas de mano que también se ocuparon y que son materias explosivas.

El Tribunal ratificó la prisión de los seis detenidos, que son César Lancis Bravo, Francisco Cayrol Garrido, Luis Felipe Gutiérrez Rodríguez, conocido por Pincho Gutiérrez en el mundo de los deportes; Tomás Regalado Molira, Carlos S. Gil, Cayrol Carrillo y Joseph Celis Richardson. Pero el procedimiento está dirigido contra cinco más: doctor Aureliano Sánchez Arango, ex ministro de Educación y de Estado, Rogelio Mejías Pérez, representante a la Cámara y ex ministro de Comunicaciones, Guillermo Barrientos, llamado Willy, Carlos Solís Alonso y su esposa señora Rosa Shelton, a los que trata de arrestar el Servicio de Inteligencia Militar.

Dispuso, también el Tribunal de Urgencia que las Policías Nacional, Secreta y Judicial investiguen los hechos y rindan informe y, finalmente, señaló el juicio para el 3 de junio próximo, a las ocho de la mañana.

Lo que expresa el acta del SIM.
En el acta elevada al Tribunal por el Servicio de Inteligencia Militar expresa que el oficial actuante capitán Enrique J. Delgado Cobos, jefe de Investigaciones de dicho Servicio, tuvo conocimiento de una reunión de personas en Avenida Real del Oeste, número 88, Country Club, con fines insurreccionales: el teniente coronel Blanco Rico, je-

Ratifica...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

te del SIM, dispuso que el teniente Eligio Triana se trasladara con agentes a sus órdenes a dicho lugar, en un carro perseguidor del cuerpo, ya que se tenían noticias de que participaba en la reunión el ex ministro de Educación Aureliano Sánchez Arango al igual que César Lancis Bravo y otros y que se planeaba en la misma un objetivo insurreccional precedido de un plan terrorista con atentados personales a altas figuras del Gobierno, en primer término el Presidente general Batista.

Al llegar en un carro perseguidor el teniente Triana y sus agentes a la bifurcación de las calles Laureles y Avenida de los Clubs, —sigue el acta—, observaron que un pisticorre de color azul se daba a la fuga veloz con varias personas en su interior, siendo perseguido inmediatamente por el carro del SIM, perdiéndose el vehículo a la vista de los que lo perseguían pero localizado poco después manejado solamente por Carlos S. Cayrol Carrillo, vecino de San Rafael 1,166, quien se negó a exponer donde había dejado a los demás ocupantes, y al volver el teniente Triana a la antes citada residencia del Country Club observó que huía César Lancis Bravo, vecindado en Animas 1,006, al que se ocupó una pistola calibre 45.

Sigue exponiendo el acta que momentos después, por órdenes que emitió la planta de radio, se persiguió en un carro perseguidor el comandante Felipe Mirabal, segundo jefe del SIM, en el momento en que del garaje de la repetida casa Avenida Real del Oeste, número 88, salía un automóvil el número de cuya chapa no pudo ser precisado pero que comenzaba con 35-0, ocupado por tres hombres y una mujer, el cual detuvo la marcha al obedecer la señal que se le hizo del que lo conducía, pero al ser requerida la identidad de sus ocupantes, uno de ellos disparó un arma contra los agentes y prosiguiendo la marcha veloz sin poder ser alcanzado ni localizado.

Hace constar también el acta que en el lugar de los hechos se personaron los capitanes Bernardo Perdomo y Alfredo Rams, ambos del SIM, procediéndose a rodear la casa y penetrando en su interior tras derribar una de las puertas, y siendo arrestado en el interior Joseph Celis Richardson, residente en Primelles y O'Farrill, reparto Almendares, choffer de la familia y que era utilizado de mensajero para conectar a Sánchez Arango con Lancis, ocupándose allí un maletín con quince capullos calibre 45 y una caja de cartón con varias granadas TNT y documentos.

Otros detalles consignados en el acta

Se consigna el arresto del señor Francisco Cayrol, vecino de Avenida de los Clubs entre Norte y Laureles, Country Club, que se efectuó en el lugar en que se refugió, que fue la casa de Natividad Cuadra, próxima a El Laguito, sin que se exprese los lugares en que lo fueron Luis Felipe Gutiérrez, —Pincho—, y Tomás Regalado, significándose que en el auto que evadió la persecución iban los acusados Megias, Barriento, Solís y la señora Shelton, su esposa, continuándose su busca y la del doctor Sánchez Arango.

Acusa el SIM a Gutiérrez de ser el principal dirigente de los complots y se adjuntan las declaraciones prestadas por los acusados, en primer término del señor Regalado Molina, vecindado en Panorama 304, Vibora, quien confesó ser el autor de los planos del Palacio Presidencial para entregarlos a Sánchez Arango valiéndose para tal confección de su condición de repórter en el Palacio Presidencial y de informaciones indiscretas que recibía en el mismo, los cuales entregó en la Asociación de Reporteros de La Habana a un mensajero para su entrega a Sánchez Arango y a Lancis.

Igualmente lo manifestó por Celis Richardson sobre la reunión de los confabulados en la casa ya conocida, y la del ex representante Cayrol quien expuso que es amigo personal de Sánchez Arango y que acudió a la casa llamada por Lancis, encontrándose la misma rodeada por los agentes, viendo correr a Lancis, Megias, Barrientos y Sánchez Arango, refugiándose él en casa de Natividad Cuadra, aclarando que no tiene nexos políticos con el ex Ministro de Educación. Y la declaración de Gil Cayrol, sobrino de Francisco, el que expresó que fué a recoger a su tío a la residencia del Country Club y al regreso, yendo él al timón del pisticorre, al llegar al sitio próximo y ver la situación creada tomaron otra dirección lanzándose su citada familiar a las malezas.

Las piezas de convicción ocupadas son: dos planos del área metropolitana de La Habana, modelos de operaciones que habían que desenvolver los conjurados en la provincia de Oriente, así como otras del tipo llamado Yara; un informe rendido por Pincho Gutiérrez, claves, rutas de ómnibus, nombres y apellidos de jefes de "comandos"; escritos dirigidos a un tal S. N., una carta suscrita por Cobielles a Manolo; detalles de un ataque que había de producirse al Palacio Presidencial, a la finca Kuquina, del general Batista, y a Columbia y sugerencias para el atentado al Presidente de la República.

También: proclamas dirigidas a las mujeres cubanas que firmó la doctora Raquel del Valle, folletos del doctor Sánchez Arango, croquis de las plantas y dependencias del Palacio Presidencial con el sistema de defensa interior, disposición de las mismas y emplazamientos, guarnición y hora de relevo de los miembros de la misma; plan para atacar contra el Presidente de la República en la II Bienal de Arte Hispanoamericano recientemente celebrada, un maletín con productos medicinales; proyectiles de ametralladoras calibre 43, dos cargadores de pistola de ese calibre, una pistola del repetido calibre 45 y prendas de vestir hasta 52.

Respecto de las granadas se expone en el acta que fueron remitidas a los polvorines de Punta Blanca, quedando a disposición del Tribunal.

Mas actividades del SIM

Continúa el Servicio de Inteligencia Militar haciendo registros en relación con los sucesos del Country Club.

Ramón Vega y Angel Hodelin, administrador y jefe de los talleres de mecánica, respectivamente, de la planta de automóviles cita en Via Blanca y Primelles, fueron detenidos cuando conducían el auto marca Lincoln, de este año, chapa 169.704, que estaba circulando por la Planta de Radio del SIM. Los citados señores manifestaron que estaban probando el automóvil por orden de su propietario, que lo es el señor Carlos Lancis.

El vehículo de referencia quedó en las oficinas del SIM, y los mecánicos fueron puestos en libertad inmediatamente. Ahora se está averiguando el paradero del dueño del automóvil.

Sobre los rumores de que José Pardo Llada había sido conducido al SIM no hay nada cierto.